



Contraloría inició juicio de cuentas: objetó \$45 millones en rendiciones en la Región

FISCALIZACIÓN. La acción es consecuencia de las auditorías realizadas a los procesos de rendición de los millonarios fondos que fueron transferidos por el Gore en el marco del Caso Convenios. Los exjefes de Presupuestos y Finanzas, además de un funcionario de la Dipir, ya fueron notificados.

Carlos Ilabaca
carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

La Contraloría General de la República resolvió iniciar un juicio de cuentas en contra de los exjefes de División de Presupuestos y de Finanzas, además de un funcionario actualmente en ejercicio del Gobierno Regional (Gore) de Los Lagos, como resultado de las auditorías a los procesos de rendición de los programas que fueron ejecutados entre los años 2023 y 2024 por la Corporación El Canelo y la Fundación Participa, en los cuales se les objetaron cuentas y gastos administrativos por más de 45 millones de pesos.

Ambos programas forman parte de un total de 29 contratos por el Gore de Los Lagos que no contaron con la toma de razón de la Contraloría y que además fueron incluidos en la investigación por el "Caso Convenios", que inició la Fiscalía Regional del Ministerio Público el 29 de junio de 2023.

Durante las primeras semanas de este año 2025 fueron notificados del inicio del juicio de cuentas los tres involucrados. Se trata de Mauricio Saavedra, quien entre el 28 de julio de 2021 hasta el 7 de agosto de 2023 se desempeñó como jefe de la División de Presupuestos e Inversión Regional (Dipir); Rubén Quintul, quien durante la administración del gobernador Patricio Vallespín ejerció como jefe de Administración y Finanzas y posteriormente como jefe de la Dipir, tras la salida de Saavedra. Una tercera notificación se realizó a un funcionario de menor rango de la División de Presupuestos del Gore, quien es el único que aún sigue cumpliendo funciones en el Gobierno Regional.

RESULTADO DE AUDITORÍAS

Al respecto, Mauricio Rojas, actual jefe del Departamento Jurídico del Gore Los Lagos, confirmó que si bien el ejecutivo regional no es parte de este proceso, reconoció que se tomó conocimiento de manera extraoficial.

"Este juicio de cuentas es

consecuencia de un proceso de auditoría previo, implementado por la Contraloría Regional y que recayó sobre los procesos de rendiciones de cuentas de las transferencias hechas a la Corporación El Canelo y a la Fundación Participa. Ahí la Contraloría está formulando dos reparos concretos y que en opinión de la Contraloría hay responsabilidad de estos tres funcionarios que están siendo objeto del juicio de cuentas", mencionó el abogado.

En concreto, sostuvo Rojas, los montos objetados por Contraloría suman más de \$45 millones. "Para El Canelo, es de \$38 millones y algo; respecto de la Fundación Participa, está sobre los \$7 millones la objeción de cuentas no suficientemente justificadas", afirmó.

El jefe del Departamento Jurídico corroboró asimismo que ambos programas se encuentran aún con procesos pendientes de cierre. "Los programas ya se cerraron y no se están ejecutando. Estamos en la etapa de hacer los cierres de rendiciones, y lo que no ha sido posible de rendir en forma satisfactoria es objeto de una acción de restitución", aclaró.

Al asumir el 6 de enero pasado la nueva administración que lidera el gobernador regional Alejandro Santana (RN), el nuevo ejecutivo regional se encontró con un listado de 29 fundaciones o corporaciones que habían sido objeto de transferencias, y que contaban con algún cuestionamiento de la Contraloría.

Si bien buena parte de estos programas cerraron satisfactoriamente, todavía existe una cantidad donde se mantienen discrepancias con las entidades ejecutoras acerca del concepto de lo que deben devolver. Uno de ellos, el más emblemático del Caso Convenios y por el cual existen ocho personas formalizadas por la Fiscalía, es el de la Corporación Kimún. Respecto a ella, el Gore mantiene un juicio civil en Temuco para obtener la restitución de los \$1.200 millones transferidos para un fallido programa de regularización de

títulos de dominio.

"TODO ESTÁ EN ORDEN"

Consultado acerca del estado de las rendiciones del programa realizado por la Fundación Participa, Daniel Ibáñez, presidente de esa entidad, aseguró que todas sus rendiciones con el Gore están en orden. "No hemos sido notificados de ninguna observación como la que me señala, de lo contrario lo habríamos subsanado. Hemos solicitado audiencia con el nuevo gobernador vía Ley de Lobby, sin éxito", afirmó.

NUEVA TEMPORADA

Desde el Consejo Regional también surgieron ayer reacciones, luego que el tema trascendiera incluso al interior de la comisión de Hacienda.

La nueva presidenta de esta instancia, Yasna Vásquez (Republicanos), adelantó que solicitarán el detalle de todas las rendiciones de los programas que se llevaron a cabo durante la anterior administración de Patricio Vallespín.

"Este es un tema de rendición de cuentas que estaba con estos funcionarios y que no se revisaron bien o no se hicieron los procesos correspondientes. Pero nosotros, como consejeros regionales, desde ahora en adelante vamos a comenzar a solicitar las rendiciones y el detalle de estas ejecuciones de los proyectos que nosotros aprobamos", dijo Vásquez, quien insistió que "es un tema que viene de la administración anterior y que nosotros estamos velando, porque ojalá rindan lo antes posible, se transparente esa información y los dineros que conlleva a ello y que se cumpla lo estipulado en los convenios".

Asimismo, la consejera regional expresó la disponibilidad para trabajar mancomunadamente y en conjunto "para que no sucedan estos episodios".

El consejero por la provincia de Osorno y uno de los más críticos de los fondos transferidos a fundaciones, Alexis Casanova (RN), apuntó que el Caso Convenios bien parece una se-



UN FUNCIONARIO DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO DEL GORE FUE NOTIFICADO DEL JUICIO DE CUENTAS, AL IGUAL QUE DOS EX JEFES DE DIVISIÓN.

rie de Netflix, cada vez con más capítulos.

"La verdad yo en esta nueva administración, que recién comenzó el 6 de enero, pensé que ya había terminado la temporada y todos sus capítulos, pero lamentablemente comenzó una segunda temporada con este juicio de cuentas. Esto no le hace bien a la imagen corporativa del Gobierno Regional, que ya sufrió bastante en la administración anterior con

la primera temporada; tampoco le hace bien a la región. Quiero dejar muy en claro que los juicios de cuentas son juicios personales, no son juicios institucionales", subrayó.

Con respecto a las fundaciones que han sido cuestionadas, el consejero Francisco Reyes (PS) hizo una particular evaluación.

"Yo he sido claro en particular que con Kimún hubo un robo. Y en el caso de Participa

hubo un engaño en la forma de promover el programa, porque si las carpetas no fueron tramitadas por Bienes Nacionales, y si no hubo precisamente la entrega de beneficios a la gente, pagamos por algo que no funcionó. Y en ese sentido puede haber una interpretación de que se cumple finalmente con lo exigido por el Gobierno Regional; pero se miente al mismo tiempo, porque no sirvió de mucho o no sirvió de nada", opinó.

El también core por Osorno, reconoció que deben existir investigaciones para que los estándares administrativos se refuercen en el futuro inmediato. "Y si esto está afectando a algunas personas que tomaron responsabilidades directivas, es lógico que recaigan precisamente en nombre de un juicio u otro juicio sobre ellos, porque ellos estaban en ese momento al mando", agregó.

El consejero Francisco Reyes apuntó que es necesario aprender de las lecciones que dejó el Caso Convenios y específicamente que desde esa función espera cumplir su rol fiscalizador, siendo igual de riguroso respecto de con quiénes se hacen convenios, contrataciones y vinculaciones público-privadas. ✂